



## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME N°** INF-DAI-022/2019

**NOMBRE DE LA AUDITORÍA:** AUDITORÍA ESPECIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FESTIVIDAD DE CHUTILLOS GESTIÓN 2018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2017 AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, de la gestión 2019 y en observancia a la instrucción interna del Consejo Municipal de Potosí con nota cite C.M. 50/09/19 de fecha 29 de agosto de 2019, se realizó la **Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de la Festividad de Chutillos 2018**, por tratarse de una festividad autóctona y folclórica recurrente año tras año que genera un importante movimiento económico en el Municipio de Potosí, actividad que fue ejecutada en el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2018 al 1 de septiembre de 2018.

### OBJETIVO

Emisión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y de toda norma legal relacionada con ingresos y gastos de la festividad de Chutillos 2018 realizada por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, por el periodo comprendido entre el 31 de agosto al 1 de septiembre de 2018, verificando para este efecto, que su registro contable cuente con la documentación de respaldo pertinente y suficiente.

### OBJETO

Se constituyó objeto del examen:

- Comprobantes de Contabilidad y su registro en Ingresos C-21 y Gastos C-31 generados en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.
- Libros Mayores de la gestión 2018.
- Libros de ventas IVA.
- Comprobantes de Depósito de recursos.
- Facturas y/o Notas Fiscales generadas para la venta de metros lineales y puestos de venta de todo el recorrido de la festividad de Chutillos gestión 2018.
- Cheques emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.
- Asignaciones Presupuestarias.
- Contratos.
- Ingreso y Salida de materiales en almacenes.
- Planos de ubicación de la venta de puestos.
- Informes económicos de las comisiones de descargo de Ingresos y Gastos designados.
- Otros documentos relacionados a la ejecución de la festividad Chutillos 2018.



**Gobierno  
Autónomo  
Municipal de  
Potosí**  
*Dirección de Auditoría Interna*

## ALCANCE

El examen se efectuó conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, aplicables a las auditorías especiales y comprendió la evaluación del 100% de las operaciones relacionadas con las operaciones generadas por ingresos recaudados y gastos efectuados en la festividad de Chutillos gestión 2018, que comprendió el periodo entre el 31 de agosto de 2018 al 1 de septiembre de 2018, organizada por la Secretaria de Desarrollo Turístico, Cultural y Patrimonial del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

## CONCLUSIÓN

En base al objetivo planteado y la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo financiero y documentados en los papeles de trabajo para la ejecución de la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos de la festividad Chutillos gestión 2018 *se concluye que:*

Qué los importes de ingresos y gastos fueron recaudados y desembolsados respectivamente en cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, en sus obligaciones contractuales y en normas legales relacionada con los mismos durante la festividad de Chutillos gestión 2018. Excepto por las deficiencias presentadas a continuación:

- *Depósitos realizados con retraso.*
- *Falta de actualización del manual de procedimientos para la festividad de Chutillos gestión 2018.*
- *Falta de actualización de la Ordenanza Municipal que establece los precios de venta de espacios en el recorrido de la festividad y distribución de espacios sin normativa vigente.*
- *Inadecuada elaboración de arqueos de caja y falta de firmas que avalen la supervisión del ingreso recaudado.*

*Potosí, noviembre de 2019*